

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 189 – Sesión ordinaria del 5 de mayo de 2011**

*A los cinco días del mes de mayo de dos mil once, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°189. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.*

*Se encuentran presentes:*

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Dante Peralta -en lugar de Ernesto Bohoslavsky-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Nancy Ayala -en lugar de Gabriela Capra-, por el claustro de No Docentes
- Romina Antonelli -en lugar de Rodolfo Vázquez-, por el claustro de Estudiantes
- Jimena Gerón -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias
- Viviana Colella -en lugar de Rodrigo Carmona-, por el Instituto del Conurbano

*Ausentes:*

*No se informaron ausencias con aviso*

*Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar dos (2) tema sobre tablas:*

1. Informe de avance del proyecto de investigación dirigido por Marcela Falsetti
2. Dictamen de la búsqueda "2011 02" para cubrir transitoriamente un puesto ID C 7 SE en el área de "Política"

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

*Hacen su ingreso a la reunión lo siguientes consejeros:*

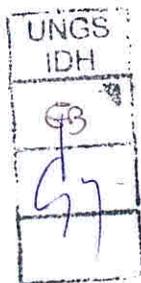
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Valeria Wainer -en lugar de Mónica Marquina-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores

**1. Informe de gestión**

El Director Lvovich informa que la Jefa del DTA, Florencia Latasa, estará con ausencias por reducción horaria debido a su embarazo, con lo cual Gabriela Capra hará las veces de Secretaría Técnica en el CIDH y estará a cargo en su ausencia del DTA, y Soledad Burghi Cambón está de licencia por enfermedad de largo tratamiento por lo que se está trabajando en la búsqueda de un reemplazo para garantizar el normal funcionamiento del Estudio de Producción de Medios y del Espacio de Producción en Comunicación.

Con respecto a tareas de gestión de IDs, informa que Karina Forcinito co-coordinará el Profesorado Universitario en Economía para colaborar en el trabajo intenso que demanda el proceso de revisión de la oferta académica en lo concerniente a esa carrera; a su vez, informa que él mismo solicita licencia al cargo de Director de la Maestría en Historia Contemporánea, pero que, pese a ello, continúan a cargo Ernesto Bohoslavsky y, por el momento, Florencia Levín en reemplazo de María Paula González como co-directores, y con asistencia de César Mónaco como Secretario Técnico.

Comenta que está abierta la convocatoria para el programa de voluntariado universitario que promueve la SPU. Señala que es un programa que financia movilidad, compra de equipamientos y viáticos para proyectos



de interés social; pueden ser presentados por grupos de profesores o estudiantes dirigidos por algún profesor. Para esto recomienda ponerse en contacto con el Coordinador de Servicios del IDH. Invita al claustro de estudiantes y graduados para difundir esta información.

Otra línea de financiamiento, comenta, son las redes interuniversitarias. Esa nueva edición, a diferencia de versiones anteriores, esta dirigida a redes iniciales nuevas. La propuesta para el IDH, elaborada junto con el Coordinador de Investigación del IDH, es financiar cuatro redes iniciales con un monto de \$5000, ya que el total a distribuir en el Instituto es de veinte mil, para iniciar redes con universidades de Sudamérica, de otra manera sería más costoso gestionar con universidades más alejadas. Estos montos deben estar ejecutados hacia fines de 2011. Los proyectos deben ser presentados a la Coordinación de Investigación del Instituto hasta el jueves 26 de mayo.

*Para comenzar con los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone alterar el orden de tratamiento, comenzando los asuntos relacionados a publicaciones, es decir, con los temas 11, 12 y 13 que habían quedado pendientes en la sesión N°188. Se somete a aprobación la moción de preferencia.*

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

#### **11. Documento elaborado en base a la I Jornada de Publicaciones del IDH**

Se presenta el documento "Pauta para una política de publicaciones del IDH" cuya elaboración fue coordinada por los representantes del IDH en el Comité de Publicaciones de la UNGS y por el Coordinadora de Investigación del IDH, como resultado de las discusiones de la I Jornada de Publicaciones del IDH, realizadas el 1° de noviembre de 2010. El documento viene acompañado por dos anexos: en anexo I "Señalamientos de cuestiones generales sobre la política de publicaciones de la UNGS. Inquietudes del IDH", y en anexo II "Propuestas de proyectos editoriales del Instituto del Desarrollo Humano".

El Director Lvovich señala la intención de esta línea de política es sistematizar la producción de libros, promoviendo las distintas formas de hacerlo, como las publicaciones electrónicas, actas, además de los impresos, sin dejar de tener claro que las publicaciones son el medio a través del cual la Universidad se da a conocer.

La consejera Pérez considera necesario separar muy bien el tema de la pertinencia de lo que se escribe y el tema de la calidad de lo que se escribe, cuestión que no está demasiado explícita en el documento. Sugiere incluso establecer un orden entre pertinencia y calidad. Por otro lado, señala que habría que indicar quién debería determinar la pertinencia de un libro para ser publicado, tal vez alguna persona de la misma área de investigación o docencia, para que oriente al Consejo a tomar la decisión. Continúa indicando que dado que se trata de un fondo restringido el de publicaciones, y que no es una cuestión de suma urgencia gestionar una publicación, se podrían establecer dos fechas por año para la presentación de las propuestas. Solicita que quede más precisado en el documento que las publicaciones se enmarcan en proyectos de investigación del Instituto aprobados por el CIDH, lo que ya daría una idea de mayor pertinencia.

Respecto a la cuestión de cantidad, la consejera Adelstein señala en primer lugar que la propuesta de dos fechas parece que puede organizar, y agrega que también se podría pensar en establecer una cierta cantidad de producción por áreas de investigación, porque no siempre hay material para publicar. En segundo lugar, sugiere tener en cuenta que existen distintos tipos de subsidios que contemplan el dinero para una publicación, por lo que esos casos deberían tener un tratamiento distinto, porque no se estaría apelando a los fondos del Instituto.

El Director Lvovich explica que hoy el procedimiento es que los Consejos de Instituto elevan las propuesta al Comité de Publicaciones, el que está conformado por representantes de cada Instituto, junto con el responsable del Departamento de Publicaciones y el Secretario de Investigación. Al documento se pueden agregar a las inquietudes planteadas hasta aquí, se puede avanzar en relevar su pertinencia. Se puede incorporar lo señalado por la consejera Pérez sobre que se privilegiarán las publicaciones enmarcadas en proyectos del Instituto, y establecer tres fechas anuales: marzo, junio y octubre.

La consejera Pérez señala que si bien el CIDH eleva las propuestas que considera pertinentes, no se sabe nada de su calidad de esas publicaciones.

El consejero Peralta hace notar que tal como se plantea la discusión pareciera que el Instituto estaría actuando



como evaluador previo a elevar la propuesta de publicación. Entiende que el CIDH aprueba, junto con la propuesta, la previsión de fondos necesarios, y que luego si la evaluación del proyecto de publicación es negativa pierde validez esa aprobación del CIDH.

La consejera Valeria Wainer recomienda diferenciar que la evaluación de la pertinencia no forma parte de aquella evaluación que hacen los especialistas externos.

La consejera Paola Miceli propone que las presentaciones de pedidos de publicación lleguen al CIDH con una nota del coordinador de área de aval y en la que pueda hacer alguna recomendación para orientar la decisión del Consejo.

La consejera Graciela Krichesky entiende que estas pautas no se convierten en un criterio para decidir qué es pertinente y qué no; sino que lo que se señala es aquello que se va a privilegiar, para garantizar un equilibrio entre las áreas.

La consejera Adelstein considera que podría plantearse que las presentaciones vengan con una nota del coordinador de área que acompañe el pedido, y que haya una organización hacia el interior de cada área. Sobre la inquietud de la pertinencia que plantea la consejera Pérez, entiende que es la pertinencia de las investigaciones que se llevan a cabo, y justamente tiene que ver con eso la publicación. Los evaluadores externos evaluarán la calidad. Luego, plantea que si se considera directamente que una publicación no es pertinente sería contradictorio, pues se estaría diciendo que el proyecto que ya fue aprobado por este Consejo no es pertinente.

La consejera Pérez señala que agregar en el documento acerca de la relación de la propuesta de publicación con los proyectos de investigación e incorporar que haya una mirada previa, que luego se determinará cuál es la mejor, parece que atiende a lo expresado.

El consejero Peralta plantea que la idea de pertinencia no tiene que ser demasiado restrictiva, tal vez que no se enmarque en un proyecto de investigación no debería ser taxativo, pues puede ser que se presenten producciones enmarcadas dentro temas y actividades que le importa al IDH fomentar y que no necesariamente están ligadas a la actividad de investigación.

El Director Lvovich propone entonces que en el punto uno del documento, donde se indica que “La principal estrategia de difusión de la actividad académica del Instituto del Desarrollo Humano reside en la publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por las distintas áreas del Instituto”, indicar que se refiere a investigación de proyectos aprobados por el CIDH, establecer que habrá tres instancias anuales para la presentación de propuestas de publicación, y que a los efectos formales deberán entrar al CIDH con una nota del coordinador del área que refiera a la pertinencia de la temática u otra justificación.

Se somete a votación con las recomendaciones de modificación el documento “Política de publicaciones del IDH”, junto con los Anexos “Señalamientos de cuestiones generales sobre la política de publicaciones de la UNGS. Inquietudes del IDH”, y en anexo II “Propuestas de proyectos editoriales del Instituto del Desarrollo Humano”.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

## 12. Propuesta de publicación del texto “Problemáticas del Ingreso Universitario (Matemática y Taller de Ciencia). Enfoque semiótico-cognitivo (Piaget-García, Vygotski, Peirce)”

Se presenta la propuesta de publicación del libro, cuyo autor es el investigador docente Rafael González, para ser elevado al Comité de Publicaciones. En su carta de presentación, dicho ID informa que no se cuenta con fuentes alternativas para el financiamiento, y que el trabajo trata sobre la problemática de ingreso a la UNGS, enfocado en dos de las materias del Curso de Aprestamiento Universitario.

El Director Lvovich señala que para que ser coherentes con lo aprobado recientemente, debería solicitarse al Coordinador del Profesorado Universitario en Física y a la Coordinadora del Taller de Ciencia que den un aval de la pertinencia de esta publicación que se solicita. En caso que sea considerado pertinente se eleva al Comité de Publicaciones.

La consejera Pérez sugiere incorporar a la Coordinación de Matemática del CAU para que participe en la nota de acompañamiento y pertinencia.

El consejero Peralta señala que por el título del texto la temática está más relacionada con el trabajo docente, no tanto del área de la investigación, por lo que debería verlo la coordinación del área de docencia donde se desempeña el profesor González.

El Director Lvovich propone solicitar a la Coordinadora General del CAU que se expida ante la pertinencia de esta publicación, y en caso de no presentarse objeciones se eleve al Comité de Publicaciones.



Se somete a votación la propuesta del Sr. Director.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

**13. Propuesta de publicación del texto “El posgrado en el campo universitario: estudio de la expansión de carreras y exploraciones sobre la productividad de tesis en Argentina”**

Se presenta el segundo libro que integrará la serie “Universidad”, correspondiente a la colección “Educación” de la UNGS, en el marco del Acta Complementaria N°1 al Convenio Marco entre la UNGS y la IEC CONADU. En esta oportunidad se trata de un texto que tiene a Mónica De La Fare y Sylvia Lenz como autoras.

El Sr. Director advierte que en este caso se trata de una publicación que corresponde a una colección que forma parte de las actividades del convenio, que tiene por objetivo la producción de una serie de diez libros, y en el que se contempla el financiamiento.

Siendo una cuestión formal y de procedimientos se somete a votación elevar la propuesta de publicación.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

*Se continúa con el tratamiento del resto de los temas según el Orden del día.*

**2. Aprobación del Acta N°182**

Se somete a votación el acta N°182 presentada en la sesión del 14 de abril de 2011.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

**3. Presentación del acta N°183**

Se presenta el acta N°183 (sesión ordinaria del /10/10) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

**4. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH**

• **Res. DIR AR N°707/11 - Renuncia Ma. Isabel Hoffmann y contrato para Ma. Cecilia Gago**

Se aceptó a partir del 27 de abril de 2011 la renuncia presentada por la docente María Isabel Hoffman a su contrato de prestación de servicios MAF para el dictado de una comisión de “Inglés I”, por argumentar razones de incompatibilidad horaria. A su vez, para garantizar el dictado de clases de idiomas curriculares, se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la docente María Cecilia Gago para tomar a su cargo la asignatura antes mencionada.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

• **Res. DIR AR N°709/11 - CPS MAF Pablo Bonucci**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Pablo Bonucci para el dictado de una comisión de la asignatura “Matemática” del CAU, durante el primer semestre de 2011, con cargo al fondo de licencias, por tratarse de la cobertura de la actividad docente del investigador-docente Lucas Catalano que se encuentra de viaje por estudios.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)



• **Res. DIR AR N°710/11 - CPS MAF 'Taller de Ciencia' CAU Semestral 2011**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Gabriela Balcarce, Martín Mastorakis, Andrea Paul, Marcelo Bormioli, Carolina Guaragna, Daniel Rolla, María Mercedes Patrouille, Sabrina Laura Folco, Gabriel Omar Locarnini, Mirta Anzoategui y Leonardo Andrés Martínez para el dictado de comisiones de la asignatura "Taller de Ciencia" del CAU, durante el primer semestre de 2011.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

• **Res. DIR AR N°711/11 - CLS Jorge Fernández**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Dr. Jorge Fernández para el dictado del seminario "Taller de Lectura de Textos Filosóficos I", correspondiente a la Especialización en Filosofía Política, durante el primer cuatrimestre de 2011.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

• **Res. DIR AR N°712/11 – Rectif. del proyecto de servicio no rentado (Dir.: M. López Casanova)**

Debido a haberse cometido un error en el presupuesto asociado al proyecto de Servicio No Rentado a Terceros "Promoción de la lectura y formación de mediadores: política y gestión cultural", aprobado en primera instancia por este Consejo en la sesión del mes de abril, se modificó el formulario correspondiente a fin de ser presentado en la 5ta Convocatoria al "Fondo estímulo al fortalecimiento de los servicios no rentados", rectificando la Resolución (CIDH) N°2202/11 por el cual se realizó la gestión correspondiente.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

• **Res. DIR AR N°713/11 – Elevación de servicio no rentado (Dir.: V. Vecchioli)**

Se elevó al Centro de Servicios la propuesta de prestación del servicio no rentado a terceros "Derechos humanos, arte y cultura: por un espacio para la memoria sobre campo de mayo" para su presentación en la 5ta Convocatoria al "Fondo estímulo al fortalecimiento de los servicios no rentados". La Directora responsable del proyecto será la investigadora docente Dra. Virginia Vecchioli. El servicio se propone contribuir a dar forma a un proyecto de espacio para la memoria sobre Campo de Mayo, a partir de la intervención en la dimensión artística y cultural de los espacios de memoria y la importancia de la justicia para la consolidación de la memoria sobre la represión de Estado.

La consejera Krichesky recuerda que el año pasado hubo un inconveniente con la implementación de un servicio rentado a terceros sobre talleres de formación en derechos humanos, promovido por la Unión Europea, en el que la participación de la ID que ahora se presenta para dirigir este servicio no rentado dio lugar a situaciones de conflicto. Desde su experiencia, ya que participó como anterior Coordinadora de Servicios del IDH en la resolución de esos conflictos, señala su preocupación por proponerse para dirigir un servicio a la misma.

El Director Lvovich señala que la diferencia es que en este caso es un proyecto de servicio no rentado, que el Fondo estímulo es un fondo de la UNGS, y está muy centrado en la formación de los que trabajen como becarios. De todos modos, comenta que mantuvo una charla con la investigadora docente en la que se planteó la necesidad de que no se reitere este tipo de situación.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

• **Res. DIR AR N°714/11 – Elevación de servicio no rentado (Dir.: E. Moyano)**

Se elevó al Centro de Servicios la propuesta de prestación del servicio no rentado a terceros "Lectura y escritura en todas las materias para mejorar los aprendizajes escolares" para su presentación en la 5ta Convocatoria al "Fondo estímulo al fortalecimiento de los servicios no rentados". La Directora responsable del proyecto será la investigadora docente Prof. Estela Moyano. El objetivo de este servicio es aportar elementos para el mejoramiento de prácticas educativas en las escuelas secundarias, trabajando para ello con



escuelas de la Región IX de la Provincia de Buenos Aires.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

• **Res. DIR AR N°715/11 – Propuesta de jurados y veedores para llamado a concurso ID**

Se elevó al Consejo Superior la propuesta de jurado y veedores para actuar a instancias de la sustanciación del llamado a concurso para cubrir un cargo de investigador docente de nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, aprobado por este Consejo en la sesión ordinaria de abril de 2011. Como jurado titular, se propuso a Alicia Mabel Entel (presidente), Esteban Javier Rico (presidente suplente) y Silvia Enriqueta Pescio; como jurado suplente, a Gabriela Bergomas, a Mónica Pujol y a Aldo Ameigeiras. Como veedores profesores, se propuso a Roxana Cabello y a Eduardo Muslip, titular y suplente, respectivamente. Como veedores estudiantes se propuso a Romina Antonelli y a Adrián Tijonchuk, titular y suplente, respectivamente.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

• **Res. DIR AR N°716/11 – Propuesta de jurados y veedores para llamado a concurso ID**

Se elevó al Consejo Superior la propuesta de jurado y veedores para actuar a instancias de la sustanciación del llamado a concurso para cubrir un cargo de investigador docente de nivel DI, grado 4, dedicación semiexclusiva, en el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, aprobado por este Consejo en la sesión ordinaria de abril de 2011. Como jurado titular, se propuso a Valeria Sonia Wainer (presidente), Graciela Krichesky (presidente suplente) y Ricardo Pahlen; como jurado suplente, a Jorge Dubrovsky, Alicia Merodo y Karina Forcinito. Como veedores profesores, se propuso a Mónica Real y a Gaspar Tolón Estarellés, titular y suplente, respectivamente. Como veedores estudiantes se propuso a María del Valle Godoy y a Rosana Graciela Martín, titular y suplente, respectivamente.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: trece (13)

**5. Contrato de locación de servicios para Alicia Merodo**

Se presenta la propuesta de realización de un contrato de locación de servicios para Alicia Merodo para el diseño de una carrera de especialización para directivos de escuelas medias, entre mayo y diciembre de 2011. La consejera Krichesky comenta que el año pasado se hizo una experiencia con un curso de formación continua para capacitar directivos de escuelas, en la que ella misma participó también, y que fue una instancia en las que se vio el fuerte interés de las personas que asistieron en continuar con este tipo de vínculos, lo que da cuenta de la importancia de avanzar con el proyecto de posgrado. En relación con el contrato que se propone, recuerda que en la anterior sesión surgieron inquietudes respecto de tener que pagar una locación de servicios para la tarea de diseño de la carrera de posgrado, teniendo en cuenta que en el IDH no hay antecedentes de contrataciones extras entre sus IDs para esta tarea, sino que fue parte de la tareas de gestión de los IDs que trabajaron en ello, sumando a que, más allá de no discutir la relevancia del proyecto que se propone impulsar, destinar fondos que hoy son escasos en el Instituto no es del todo favorable. Por otro lado, señala que hay muchos IDs interesados en este proyecto de carrera de posgrado y que por sus antecedentes y experiencias podrían integrarse al equipo a cargo de llevar adelante esta propuesta. Insiste en que realmente contratar a una persona por todo un año parece un exceso, ya que la presentación ante la CONEAU está prevista para octubre, lo que implica que en ese momento ya debe tener aprobación definitiva del proyecto en la Universidad, y el diseño de una carrera de especialización no implica tanto tiempo de trabajo, más si hay todo un equipo de trabajo detrás. Indica que, si bien encuentra que la nueva presentación del pedido de contrato es más amplia que la inicial, tiene las mismas críticas que en la sesión pasada: se puede crear la esta especialización sin usar fondos extras del IDH, que hoy más que nunca no son abundantes.

La consejera Pérez acuerda con lo expresado por la consejera Krichesky, y resalta que justamente la cuestión de los fondos, señalando que siempre por tratar de no gastar cuando se han llevado a situaciones de agotar los recursos existentes para buscar que haya gente que sin poner más dinero pueda realizar los trabajos propuestos, incluso en la actividad docente del CAU, donde por ejemplo para el “Taller de Ciencia” del CAU



se hizo un esfuerzo por ubicar a todos los docentes que se necesita con el tiempo suficiente anterior al inicio de clases. Entonces, continúa, efectivamente viendo las personas del área que ya han participado de la propuesta, tal como se indica en el resumen de antecedentes presentado para la elaboración de la especialización, y que podrían acompañar el trabajo de armado del proyecto, no encuentra la necesidad de realizar un contrato puntual por siete meses, y sentar así un precedente. Además dado un trabajo de este estilo lo puede asumir un grupo, y no la búsqueda de una persona para complementar su contratación hasta la dedicación exclusiva.

La consejera Adelstein pregunta cuál es la actividad de gestión de la investigadora docente Alicia Merodo.

El Director Lvovich responde a la consejera Adelstein que actualmente la ID Merodo es consejera superior.

La consejera Andreína Adelstein señala que se podría distribuir parte de las tareas que se señalan en el proyecto de contrato, y destaca lo interesante del proyecto de especialización que se plantea a su vez; no obstante, plantea que se podría pensar en bajar el impacto de la cifra del contrato solicitado.

El Director Lvovich explica que de las personas que participaron de la experiencia del curso de formación continúa una de ellas es hoy la Secretaria Académica de la UNGS y el otro es el actual Coordinador de Servicios del IDH, por lo que, en general, no hay personas que puedan hacer este trabajo, exceptuando al ID Estanislao Antelo que le manifestó imposibilidad para tomar el trabajo de coordinación de esta actividad. Agrega que Alicia Merodo coordinó el grupo de trabajo del curso, y se propone que lleve adelante las tareas señaladas en la nota de pedido de contrato; algunas son de planificación, otras organizativas y otras de implementación. Pero quiere dejar sentado que este tipo de actividad, así como dirigir una carrera de posgrado, requiere determinada experiencia y trayectoria, por lo que considera que Alicia es la persona más indicada para este caso. Por otro lado, siendo ésta un área de desarrollo estratégico para el Instituto, como lo son las otras carreras de posgrado que están funcionando muy bien, a la que se le da cierta prioridad, corresponde asignar los recursos para ponerlos en marcha. Si se define que una línea de desarrollo es importante, hay que definir también el apoyo.

La consejera Krichesky pone el ejemplo de la investigadora docente Paula Pogré que no fue invitada a participar de este proyecto de creación de la especialización, que incluso le manifestó su interés en participar, cuenta con el perfil acorde para integrarse al equipo a cargo del diseño; es decir, hay recursos humanos para poner en marcha un equipo. Con respecto a los términos de referencia para el contrato que se discute, sugiere separar por un lado lo que son actividades inherentes al diseño y por otro las de gestión de la especialización una vez que esté creada, porque son tareas distintas para distintas instancias, por ahora se debe discutir sobre el armado y el diseño, que ser una tarea colaborativa donde no sea necesario una locación de servicios.

El consejero Peralta pregunta si del funcionamiento de la carrera se espera recuperar estos fondos que se propone asignar para la contratación.

El Sr. Director afirma que la puesta en marcha de la actividad permitirá financiar los honorarios de los docentes y del director de la carrera con los fondos que ingresen por pago de aranceles.

La consejera Wainer sostiene que hay muchos recursos y hay mucha explotación de los recursos en esta Universidad, y lo que no se habitúa hacer es pagar las horas extras de trabajo. En ese sentido, si la ID Merodo va a invertir más de las horas que tiene por su dedicación semiexclusiva, hay que retribuirle con horas extras como corresponde. Acuerda que se deben revisar y diferenciar la distribución de tareas, para no mezclar tareas de diseño con tareas de planificación, y ver también si recaerá sólo en Alicia o en el grupo de los tres (Merodo, Antelo y Acosta).

El Director Lvovich indica que efectivamente hay un equipo de tres trabajando IDs, Alicia Merodo, Estanislao Antelo y Felicitas Acosta, que ya hizo el trabajo de diseño, ese equipo ahora convocará a potenciales participes de esta experiencia, externos e internos a la Universidad; pero la pregunta es quién va a llevar adelante todo esos procedimientos y con qué dedicación.

La consejera Romina Antonelli manifiesta su inquietud acerca de cuáles fueron los criterios para fijar el monto específico de XXX mensuales, respecto al tiempo que se supone que implicará la función del diseño, si es que se solicita el contrato sólo para el diseño de la especialización, y por qué sólo se ofrece un contrato a una de las tres personas. Por otro lado, no encuentra la necesidad de realizar un contrato extra cuando bien puede ser tarea de gestión de la ID.

La consejera Miceli señala que más allá de cómo decida este Consejo gestionar los recursos presupuestarios del IDH, desde el punto de vista gremial, en esta Universidad los IDs están acostumbrados a ahorrar hasta el último centavo, y si se puede trabajar más horas se hace, por lo que encuentra oportuno poder pensar en esas cosas a las que los IDs están muy habituados. Parece que abrir esta discusión está muy bien para poder ver hasta dónde en esta Universidad, que es tan común decirlo, tiene que ver el compromiso del ID hasta el límite, a veces, de la autoexplotación. Sostiene que ése es el nudo de la cuestión.

El consejero Ganem solicita información acerca de la dedicación de los investigadores docentes que



trabajaron el diseño de las carreras de especialización del Instituto ya aprobadas.

La Sra. Gabriela Capra, en su carácter de Secretaria Técnica del CIDH, informa que para la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura trabajaron las IDs Elena Valente y Susana Nothstein, ambas con nivel DI con dedicación exclusiva, que a su vez tenían tareas de coordinación y asistencia a la coordinación en el CAU, y Cecilia Pereira como profesora externa; para la Especialización en Didáctica de las Ciencias trabajaron Mabel Rodríguez, ID C Exclusiva, que en su momento era Coordinadora General de Matemática del CAU, Diego Petrucci, ID C Semiexclusiva, Co-coordinador del Taller de Ciencia del CAU, y Anita Zalts, ID del ICI; para la Especialización en Filosofía Política, Dina Picotti, ID A Exclusiva.

El consejero Ganem señala que por lo recién informado se puede tener una visión de hacia cómo legislar a futuro, pues permite dilucidar si los nombrados no han sobredimensionado su trabajo para lograr un objetivo. Probablemente para el caso que se está tratando se puede separar la cuestión de armado del posgrado y luego el monitoreo de su desarrollo los primeros meses. Otro tema que hay tener en cuenta es qué va a ocurrir con la actual tarea de gestión de Alicia Merodo.

El consejero Dante Peralta sostiene que los ejemplos leídos por la Secretaría del Consejo son situaciones para no repetir. Considera que en realidad hay que pensar en esos términos y tratar de reducir la explotación de los investigadores docentes. Considera que a la “dedicación exclusiva” hay que cambiarle la denominación porque son sólo 40 horas semanales, no una dedicación completa, porque por ejemplo los No Docentes no le dedican muchas más horas de las que tiene pautadas por contrato o concurso, en cambio los investigadores docentes están acostumbrados a recargarse habitualmente.

La consejera Nancy Ayala manifiesta su desacuerdo con la afirmación del consejero Peralta en relación con el claustro de No Docentes, señalando que también hay muchos trabajadores No Docentes que dedican más horas al trabajo de lo que les corresponde.

El consejero Dante Peralta invita a la consejera por el claustro de No Docentes a no generalizar su afirmación, y que, en todo caso, ése sería un reclamo que podría hacer su propio claustro. Señala que tampoco en el claustro de Investigadores docentes se puede generalizar, pero hay en algunos casos en particular una sobrecarga alta y hay que empezar a modificarlo. Respecto a la conformación de equipos de trabajo, plantea la duda de en qué medida se puede imponer desde el CIDH a que se cambie el modo de t, ya que no funcionó así antes.

La consejera Pérez aclara que cuando habló respecto de los recursos de ninguna manera se refería a estar de acuerdo que no se pague el tiempo de trabajo extra; sólo citaba ejemplos donde se reparten equitativamente las tareas.

Con respecto al proyecto de contrato, el consejero Fernández vuelve a proponer, como lo hizo en otras oportunidades, que se abra la posibilidad de hacer una consulta temprana interinstituto para fortalecer la propuesta de carrera. Señala que si bien hubo una consulta temprana indicada en el documento de síntesis de lo que se vino haciendo, y está prevista hacia el final la consulta de la propuesta de posgrado más afinada, tal vez convendría realizar una consulta intermedia para no despegarse demasiado de la idea que impulsó el curso de formación continua oportunamente. Continúa diciendo que seguramente la demanda más lógica venga de la zona de influencia de la UNGS, por lo que podría convocarse a personal del nivel provincial y expertos externos en la temática, ya que la consulta en el territorio es aconsejable hacerla más seguido. Respecto de las cuestiones que se fueron planteando en esta discusión, espera no haber colaborado en aquello que otros consejeros argumentaron -a mi criterio de manera exagerada- acerca de la explotación o autoexplotación del trabajador investigador docente. Sostiene a la vez que se debe tener cuidado de no generar situaciones de ese tipo, pero podrían buscarse también algunos ejemplos en tipo de trabajos sistemáticos de algunos de los colegas investigadores docentes en cuanto a qué tanto son fieles a sus dedicaciones; por lo que sugiere que al momento de adjetivar ciertas situaciones se tenga en cuenta cómo cumplimos cada uno con la dedicación que nos corresponde para ser consecuentes entre lo que se dice y lo que se hace.

La consejera Wainer plantea la alternativa de hacer una convocatoria abierta para que se presenten los interesados capaces de llevar adelante lo que se propone con este contrato.

El Sr. Director indica que esta propuesta de contrato es parte de una decisión política de la Dirección del Instituto en la que se viene discutiendo desde la sesión anterior y mejorando, puesto que considera que Alicia Merodo es la persona idónea por su experiencia en el curso de formación continua para directores de escuelas medias para hacerse cargo de las tareas requeridas.

La consejera Krichesky señala que pensando solamente en el trabajo de diseño de la especialización y no en su implementación, y que si el proyecto definitivo debe estar presentado en octubre ante la CONEAU, en septiembre deberá haberse aprobado la versión definitiva por el Consejo Superior, por lo tanto considera que los plazos del contrato deben ser menores. También retoma la pregunta de la consejera Antonelli respecto del cálculo de los honorarios propuestos. Agrega que si este Consejo considera finalmente que es imperioso



generar un contrato para esto, en lo que aún no acuerda, solicita que se diferencien las tareas.

El Director Lvovich advierte que no está incluido en las actividades del plan de tareas el trabajo de presentación de la carrera ante la CONEAU, por lo que se podría agregar. En relación con el monto de los aranceles, indica que se trata del equivalente a la diferencia salarial entre un cargo de ID C 7 Exclusiva y un cargo de ID C 7 Semiexclusiva, pues para cumplir con lo solicitado en tiempo y forma resulta necesario que lleve su dedicación hasta completar la exclusividad. Por otro lado, señala que hay una posibilidad de acotar el contrato entre junio y octubre y puntualizarlo en el diseño de la carrera y presentación ante la CONEAU. En virtud de este cambio, propone primero plantear los nuevos términos del contrato con la interesada y luego traer una propuesta definitiva al CIDH.

*Se retira la consejera Viviana Colella.*

*Se retira el consejero Marcelo Fernández.*

#### **6. Renuncia presentada por la investigadora docente Celia Mellincovsky**

Mediante telegrama de fecha 26 de abril de 2011 la profesora Celia Mellincovsky presenta su renuncia al puesto que ocupa en la Universidad a partir del 1º de abril de 2011. La profesora reviste en un cargo de investigadora docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, en el área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", designada por concurso de antecedentes y oposición, por lo que corresponde elevar la renuncia al Consejo Superior.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: once (11)

#### **7. Extensión de la licencia sin goce de haberes para el ID Gaspar Tolón Estarelles**

Con fecha 04/03/11 el investigador docente **Gaspar Tolón Estarelles** presentó una nota por la que solicita se extienda su licencia con goce de haberes por el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía en la Universidad de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2011.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: once (11)

#### **8. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°86**

Se presenta el dictamen N°86 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 28/04/2011, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

##### PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 06

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Taller de Ciencia" (Ciencias Naturales) del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Silvia Pérez, María Alejandra Aleman y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito, encabezado por Gabriel Omar Locarnini, Pablo Fernando León, Leonardo Andrés Martínez, David Hipólito Margarit, Virginia Kranewitter Basgall, Hugo Ricardo Rey y Manuel Kenig. La Comisión avala los procedimientos empleados y propone aprobar el orden de mérito.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: once (11)

##### PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 13

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Eda Cesaratto, Marcela Falsetti y Mónica Marquina,



presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito, encabezado por José Nicolás Kranewitter, Perla Fernández, Mercedes Pereyra Rocha, Pablo Schmidberg y Pablo Bonucci. La Comisión avala los procedimientos empleados y propone aprobar el orden de mérito.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

**Solicitante: Elena Valente**

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Exclusiva

Período de licencia: 13/06/11 al 22/06/2011

Motivo: participación en Sexto Congreso Internacional de la Cátedra UNESCO, a realizarse en Barranquilla (Colombia).

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

**Solicitante: Susana Nothstein**

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Exclusiva

Período de licencia: 13/06/11 al 22/06/2011

Motivo: participación en Sexto Congreso Internacional de la Cátedra UNESCO, a realizarse en Barranquilla (Colombia).

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

**Solicitante: Laura Ferrari**

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 06/06/2011 al 18/06/2011

Motivo: participación en XVI Congreso Internacional de la ALFAL, a realizarse en Alcalá (España).

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

**Solicitante: Martina López Casanova**

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 12/05/2011 al 31/05/2011

Motivo: participación en el Coloquio Internacional "El ensayo hispánico: cruces y encuentros" organizado por la Universitat Gant y por la Facultés Universitaires Saint-Louis (Bélgica), en reuniones académicas de la Red de Universidades Lectoras en la Universidad de Extremadura (España).

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

**Solicitante: Ruy Farías**

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Semiexclusiva

Período de licencia: 05/05/2011 al 07/05/2011

Motivo: participación en I Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la integración en el Cono Sur XVI Congreso Internacional de la ALFAL, a realizarse en Alcalá (España).

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)



#### PROPUESTAS DE JURADOS PARA CONCURSOS ID

Luego de haber dado vista y no presentarse observaciones, la Comisión eleva propuestas de nómina de jurados y veedores profesores para actuar en instancias de sustanciación de cinco llamados a concursos para cubrir cargos de investigación y docencia en el IDH aprobados en la sesión ordinaria del CIDH de abril de 2011.

a) Cargo: ID A 14 Ex. Área: “Cultura, culturas”. Líneas: “Culturas populares y culturas masivas” y “Culturas y religiones populares”.

Se propone a Néstor Da Costa (presidente), a Ricardo Salas Astrian (suplente del presidente) y a Arturo Fernández como jurado titular; a Gustavo Ortiz, a Ángel Enrique Nicolás Cerutti y a Juan Carlos Scannone como jurado suplente; a Juan Carlos Serra y a Martín Chacón como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

b) Cargo: ID D1 4 SE. Área: “Educación”. Línea: “Profesión docente”.

Se propone a Mabel Rodríguez (presidente), a Juan Nápoles Valdés (suplente del presidente) y a Silvina Feeney como jurado titular; a Marcela Falsetti, a Mario Di Blasi Regner y a Elisa Jure como jurado suplente; a Juan Carlos Serra y a Martín Chacón como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

c) Cargo: ID C 7 SE para “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”. Línea: “Públicos, consumo de medios, tecnología y productos culturales masivos”.

Se propone a Omar Turconi (presidente), a Ricardo Haye (suplente del presidente) y a Diego Ibarra como jurado titular; a Damián Loreti, a Aníbal Binasco y a Hugo Lewin como jurado suplente; a Aldo Ameigeiras y a Georgina González Gartland como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

d) Cargo: ID C 7 SE para “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”. Línea: “Comunicación y producción de sentido”.

Se propone a Alicia Entel (presidente), a Esteban Javier Rico (suplente del presidente) y a Silvia Enriqueta Pescio como jurado titular; a Gabriela Bergomás, a Mónica Pujol y a Aldo Ameigeiras como jurado suplente; a Roxana Cabello y a Eduardo Muslip como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

e) Cargo: ID D1 4 SE. Área: “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Línea: “Problemas teóricos, metodológicos y didácticos de la Economía”.

Se propone a Valeria Wainer (presidente), a Graciela Krichesky (suplente del presidente) y a Ricardo Pahlen como jurado titular; a Jorge Dubrovsky, a Alicia Merodo Mario Di Blasi Regner y a Elisa Jure como jurado suplente; a Juan Carlos Serra y a Martín Chacón como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

#### **9. Propuesta de curso de formación continua “Aprovechamiento de la energía termo-solar”**

Mediante Nota Interna N°10, el Coordinador de Formación Continua del IDH, Prof. Sergio Carnevale, eleva para su tratamiento la propuesta de creación del curso “Aprovechamiento de la energía termo-solar” como



actividad de formación continua. Esta actividad se enmarca en el proyecto de voluntariado universitario "Energía solar en el barrio", y se propone formar estudiantes universitarios mediante una capacitación científico-técnica en aspectos relacionados con la energía termo solar y los dispositivos específicos. Se organiza en encuentros semanales de cuatro horas, hasta completar un total de treinta horas reloj. Los docentes capacitadores, Rodolfo Echarri, Andrés Sartarelli, Ernesto Cyrulies y Sergio Vera, no cobrarán honorarios por lo que se ofrece de manera gratuita.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

*Sale la consejera Miceli.*

#### **10. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 02/05/11**

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH:

##### Tema 1: Presentación de proyectos de investigación

El Comité sugiere elevar los veintiséis nuevos proyectos de investigación presentados, y recomienda que para los casos de las propuestas de Karina Forcinito, Eduardo Muslip, Estela Moyano, Roberto Amigo y Mario Lipsitz se solicite un ajuste en las versiones de Intranet de detalles de su presentación en lo referido a fechas de inicio y finalización, cronograma, financiamiento, áreas y líneas y vinculación con la docencia antes de su envío a la Secretaría de Investigación de la UNGS.

Se somete a votación elevar los proyectos de investigación a la Secretaría de Investigación para su acreditación, junto con las recomendaciones del Comité.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: diez (10)

##### Tema 2: Presentación de informes de avance y finales

El Comité sugiere elevar los treinta y nueve informes de avance de proyectos de investigación vigentes y los veinte informes finales presentados.

Se somete a votación elevar los informes a la Secretaría de Investigación.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: diez (10)

##### Tema 3: Solicitud de prórroga para presentación de informes finales de proyectos de investigación

Los investigadores docentes Karina Benchimol y Dante Peralta presentaron pedidos de prórroga para la entrega de los respectivos informes finales de los proyectos "Las representaciones de los docentes sobre el papel de la lectura en la enseñanza y el aprendizaje de Historia" y "Las prácticas discursivas periodísticas de opinión: descripción de los géneros y propuestas pedagógicas". La profesora Benchimol solicita la prórroga en virtud de haberse reincorporado luego de su licencia por maternidad. El profesor Peralta solicita prórroga en virtud de otras ocupaciones, tales como la preparación de renovación de su cargo por concurso.

El Comité sugiere dar curso a las solicitudes de Karina Benchimol y Dante Peralta. Asimismo se recuerda que los investigadores docentes no pueden participar en más de dos proyectos de investigación.

Se somete a votación aprobar las prórrogas solicitadas y elevar la información a esa Secretaría de Investigación.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: diez (10)

##### Tema 4: Altas y bajas de integrantes de investigación

Se presentan los formularios para el alta de los investigadores docentes Marcelo Muschiatti y Carolina Zunino como integrantes del proyecto "Una propuesta didáctica a través de redes de aprendizaje para mejorar las habilidades de reformulación de estudiantes preuniversitarios", dirigido por María Elena Qués, y de la becaria CONICET Ana Carolina Delgado como integrante del proyecto internacional "Philo Hispanicus. I: Edición de



las Obras de Filón de Alejandría. II: Estudios de su relación con la cultura occidental”, y para la baja de la investigadora docente Gisela Suazo como integrante del proyecto “Philo Hispanicus. I: Edición de las Obras de Filón de Alejandría. II: Estudios de su relación con la cultura occidental”, dirigido por José Pablo Martín. El Comité no encuentra observaciones para dar curso a lo solicitado. Se somete a votación aprobar las incorporaciones y desvinculaciones solicitadas y elevar esa información a la Secretaría de Investigación.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: diez (10)

#### Tema 5: Convocatorias de adscriptos para la formación en investigación

Se presentaron propuestas de convocatorias para incorporar adscriptos para la formación en investigación. Se sugiere dar curso a las solicitudes.

Para el proyecto “Estudiar en la escuela secundaria: construcción de sentidos y estrategias”, se propone incorporar dos estudiantes y un graduado del profesorado de Historia o Matemática a ser dirigidos por Juan Carlos Serra. Para el proyecto “Genealogías, continuidades y fracturas en el pasado reciente argentino: historia, memoria y transmisión” se solicita un graduado de alguna carrera de Historia a ser dirigido por Florencia Levín. Para el proyecto “Formación de nuevas élites nacionales y programas de reformas del Estado. Un estudio del universo del derecho en la Argentina” se solicita un graduado y un estudiante con formación en ciencias sociales a ser dirigido por Virginia Vecchioli. Para el proyecto “La expansión de la escuela media en al Argentina: análisis histórico comparado de la relación entre incorporación, modelo institucional y expulsión del bachillerato durante el Siglo XX a ser dirigido por Felicitas Acosta. Para el proyecto “La escolarización secundaria de adolescentes y jóvenes: políticas educativas y trayectorias escolares en el Conurbano Bonaerense” se solicita un estudiante y un graduado del campo de la Educación u profesorados a ser dirigidos por Flavia Terigi. Para el proyecto “Universitarios y política en la Argentina: 1940-1970” se solicita un estudiante y dos graduados a ser dirigidos por Pablo Buchbinder. Para el proyecto “Culturas populares urbanas: representaciones sociales y prácticas comunicativas en el espacio barrial en el Gran Buenos Aires” se solicita un graduado con formación en metodologías de reinvestigación cualitativa y/o investigación participativa a ser dirigido por Aldo Ameigeiras.

El Comité presenta las siguientes observaciones a los formularios presentados, indicando propuestas de mejoras y ajustes, antes de su aprobación:

- Solicitud de Juan Carlos Serra: se recomienda la presentación de un formulario para estudiantes y otro para graduados. También se sugiere discriminar las tareas.
- Solicitud de Florencia Levín: se recomienda tomar como parámetro los reglamentos de becas de gestión y de investigación y docencia para definir a un graduado reciente (hasta 18 meses de recibido y no 6) para que la convocatoria no sea restrictiva. Se sugiere además rever la relación entre cantidad de horas de dedicación y cantidad de tareas a desarrollar por el adscripto.
- Solicitud de Virginia Vecchioli: se recomienda especificar la cantidad de adscriptos estudiantes o graduados que se requieren y, en consecuencia, discriminar las tareas.
- Solicitud de Felicitas Acosta: se recomienda determinar si se requiere un graduado en historia o un estudiante en educación y no ambos requisitos para que la convocatoria no sea restrictiva.
- Solicitud de Flavia Terigi: se recomienda rever la experiencia en docencia tanto en la convocatoria de estudiante como de graduado.
- Solicitud de Pablo Buchbinder: se recomienda la presentación de un formulario para estudiantes y otro para graduados especificando las carreras a las que deben pertenecer.
- Solicitud de Aldo Ameigeiras: sin observaciones

En los casos de Levín, Vecchioli y Terigi el Comité recomienda, además, incorporar en un nuevo ítem, denominado tal vez “Consideraciones adicionales”, todas aquellas apreciaciones que no sean excluyentes como interés en participar, asistir a una entrevista, se priorizarán.

Se toman las consideraciones y sugerencias del Comité y se somete a votación solicitar que se ajusten los formularios antes de dar a publicidad las convocatorias.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: diez (10)

#### Tema 6: Solicitud de extensión beca Oviedo



Con fecha 26/04/11 el profesor Fabián Carrere presentó una ampliación de la solicitud de extensión del período de la beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad que la estudiante María de los Ángeles Oviedo se desempeña en el marco de las actividades del Espacio de Producción en Comunicación. El Comité no encuentra observaciones, y sugiere dar curso a la solicitud en la que se solicita una prórroga de seis meses y la designación de Fabián Carrere como nuevo director de la beca. Asimismo, el Comité considera necesario indicar que la extensión se otorga de manera excepcional y que para esta recomendación se tuvo en cuenta el cambio de Coordinador del Espacio de Producción en Comunicación (EPC) y la designación reciente del nuevo Coordinador de la Licenciatura en Comunicación. Se somete a votación aprobar la extensión solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: diez (10)

Tema 7: Convocatoria a beca de gestión para Matemática del CAU

Se presenta el formulario para realizar una convocatoria a dos becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de grado, con dedicación de doce horas semanales, de un mes y medio de duración, destinadas a estudiantes del Profesorado Universitario en Matemática, en el ámbito del CAU.

El Director Lvovich si bien el período de duración es muy breve, la idea es que sirva de piloto para poder repetir la experiencia en el próximo semestre.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: diez (10)

Tema 8: Rectificación de la Línea 4 del Área 8 del Programa de Investigación del IDH.

Mediante nota de fecha 28/04/11 la profesora Mabel Rodríguez, investigadora docente del área de Matemática del IDH solicita la corrección del nombre de la Línea 4, "Convexidad general", del Área 8, "La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", del Programa de Investigación del IDH, puesto que en realidad la misma debería llamarse "Convexidad generalizada". Esto se debió a un error involuntario en el momento de actualizar el Programa en agosto de 2007. Indica en su nota que los temas de investigación de esa línea corresponden a lo que se denomina "Convexidad generalizada".

Puesto que se trata de un pedido de corrección de un error material, el Comité no encuentra observaciones para dar curso a la gestión necesaria.

Se somete a votación aprobar la rectificación de la resolución que aprueba el Programa de Investigación del IDH.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: diez (10)

El Comité informa que los temas 7 (convocatoria a becas de gestión para el CAU), 9 (informes de adscriptos) 10 (baja de adscripciones), 11 (presentación de informes finales de proyectos PICTOs) y 12 (plan de trabajo becarios CONICET) no se llegaron a tratar por falta de tiempo, por lo que se presentarán en la próxima reunión del CIDH.

*Regresa la consejera Miceli.*

**Temas sobre tablas**

**1. Prórroga para la presentación de informe de avance de proyecto dirigido por Marcela Falsetti**

La investigadora docente Marcela Falsetti presenta el formulario de Intranet para la solicitud de una prórroga de hasta el 20/05/2011 para presentar el informe de avance del proyecto de investigación "Organización y estructuración coloquial y simbólica de estudiantes preuniversitarios para la validación en matemática". Indica que el pedido se debe a una extensión en los tiempos del cierre del anterior proyecto y del PICTO 2006 que impidieron llegar en término con la presentación del informe del actual proyecto.



Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

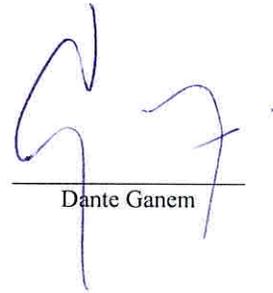
**2. Dictamen de búsqueda “2011 02” - ID C 7 SE para Política**

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda y selección para cubrir un puesto transitorio de investigador docente de nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, para el área “Política”, para la línea “Estado” y/o “Problemas epistemológicos, metodológicos y teóricos de los estudios sobre la política”, y para el dictado de “Análisis Político” y/o “Seminario I: Política, Economía, Sociedad”. La comisión, conformada por Sergio Morresi, Ricardo Aronskind y Ernesto Bohoslavsky, propone un orden de mérito que señala al candidato Martín Armelino en primer lugar, seguido de Sebastián Barbosa, Nicolás Freibrun, Marcelo Panero, Pedro Nuñez, Esteban De Gori, Hernán Borisonik, Matías Landau, Luciana Ghiotto, Hernán Fair, Fabiana Piñaranda, Gabriel Entín, Nicolás Simone y Andrés Di Leo Razuk.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

## Anexo I – Acta CIDH N° 189

### ORDEN DEL DÍA

Sesión N°189 - Ordinaria  
05 de mayo de 2011 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
  - Novedades en materia de cargos de gestión
  - Otros

#### GESTIÓN

- 2) Aprobación del acta N°182
- 3) Presentación del acta N°183
- 4) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH
  - 707 Renuncia de María Isabel Hoffmann al CPS MAF Idiomas, y CTR PS MAF de María Cecilia Gago en su lugar
  - 709 Contrato de prestación de servicios MAF para Pablo Bonucci en reemplazo de Lucas Catalano, durante su licencia
  - 710 Contrato de prestación de servicios MAF para docentes a cargo del dictado de la asignatura "Taller de Ciencia" del CAU durante el primer semestre de 2011
  - 711 Contrato de locación de servicios para Jorge Fernández para el dictado de un seminario de la Esp. en Filosofía Política
  - 712 Servicio No Rentado "Promoción de la lectura y formación de mediadores: política y gestión cultural"
  - 713 Servicio No Rentado "Derechos humanos, arte y cultura: por un espacio para la memoria sobre Campo de Mayo"
  - 714 Servicio No Rentado "Lectura y escritura en todas las materias para mejorar los aprendizajes escolares"
  - 715 Propuesta de jurados y veedores a concurso ID C 7 SE Comunicación
  - 716 Propuesta de jurados y veedores concurso ID D1 4 SE Economía

#### RRHH

- 5) CLO Alicia Merodo
- 6) Renuncia presentada por Diana Mellincovsky
- 7) Extensión de la licencia sin goce de haberes del ID Gaspar Tolón Estrelles
- 8) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°86 sobre:
  - 8.1 Solicitudes de licencia presentadas por Valente Elena, Nothstein Susana, Ferrari Laura, Martina López Casanova, Ruy Fariás
  - 8.2 Propuesta de jurados para concursos : ID D1 SE Economía, ID A 14 EX Cultura, ID C7 Comunicación (Comunicación mediática), ID C7 Comunicación, (Taller de Ciencia y Diseño y producción de medios), ID D1 SE Educación (Residencia I)
  - 8.3 Órdenes de mérito correspondientes a las búsquedas "2010 13 MAF D Mate CAU" y "2011 06 MAF D TC Naturales".

#### FORMACIÓN

- 9) Curso de formación continua "Aprovechamiento de la energía termo-solar".

#### INVESTIGACIÓN

- 10) Asuntos tratados en el Comité de Investigación del IDH:
  - 10.1 Presentación de 26 nuevos proyectos de investigación
  - 10.2 Presentación de 39 informes de avance de proyectos vigentes y de 20 informes finales
  - 10.3 Solicitud de prórroga para presentación de 2 informes de proyectos de investigación
  - 10.4 Altas y bajas de integrantes en proyectos investigación (5 formularios)
  - 10.5 Solicitudes de adscriptos para la formación en investigación (8 formularios)
  - 10.6 Solicitud de extensión beca de gestión de la estudiante María de los Ángeles Oviedo (EPC)
  - 10.7 Convocatoria a becas de gestión para el ámbito del CAU
  - 10.8 Propuesta de rectificación del Programa de Investigación del IDH (línea 4 del área 8)
  - 10.9 Informes de desempeño de adscriptos



- 10.10 Bajas de adscripciones
- 10.11 Presentación de informes finales de proyectos PICT-O
- 10.12 Propuestas de plan de tareas para becarios CONICET



#### PUBLICACIONES

- 11) Documento elaborado en base a la Jornada de Publicaciones del IDH
- 12) Presentación del libro "Problemáticas del Ingreso Universitario (Matemática y Taller de Ciencia). Enfoque semiótico-cognitivo", de Rafael González
- 13) Propuesta de publicación del texto "El posgrado en el campo universitario: estudio de la expansión de carreras y exploraciones sobre la productividad de tesis en Argentina", de Mónica De La Fare y Sylvia Lenz, en el marco de la serie "Educación". Convenio UNGS - IEC CONADU

---